

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO***EDICTO del Servicio Provincial de Salud y Consumo de Huesca. Notificación del Acuerdo de Iniciación de expedientes Baja de Actividad de Comidas Preparadas y Comedores Colectivos a los citados en el anexo.***

No habiendo sido posible la notificación por correo de los acuerdos de Iniciación dictados en los expedientes relacionados en el anexo, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 58, 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le notifica lo siguiente:

1. Que previo informe de los Servicios Veterinarios Oficiales, se ha iniciado de oficio el expediente para la anotación de la baja de actividad en el Registro Provincial que este Departamento tiene abierto al respecto.

2. Que tienen a su disposición el expediente y el acuerdo íntegro en la Subdirección Provincial de Salud Pública, del Servicio Provincial de Salud y Consumo, c/ Parque, 30, de Huesca.

Que podrán formular alegaciones en el plazo de diez días a contar del siguiente al de esta publicación, con advertencia de que transcurrido dicho plazo se hayan o no presentado alegaciones y documentos justificativos, continuará el expediente por su legal trámite.

Huesca, a 7 de junio de 2007.—El Director del Servicio Provincial de Salud y Consumo de Huesca, Jacinto Lorea Lahoz.

Anexo-Relación de expedientes

Establecimiento: Restaurante os danzantes.

Nº. registro: 1043.

Dirección: C/ Ntra. Sra. de la Huerta, número 13. Huesca.

Titular: José M. Andrés Treinta.

Establecimiento: Hostal Jal.

Nº. registro: 465.

Dirección: Ctra. de Biestas, número 31. Linás de Broto.

Titular: Esparbel, S. C.

Establecimiento: Constantina (Comidas para llevar).

Nº. registro: 1685-B.

Dirección: C/ Cuatro Reyes, número 8. Huesca.

Titular: Souad Sovailia.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO***ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza relativo a la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica. (Expdte. ZA-AT0063/07).***

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de ampliación de la Subestación Transformadora Universitas, para el que se solicita Autorización Administrativa y Aprobación del proyecto de ejecución:

Peticionario.—ENDESA Distribución Eléctrica S. L.

Domicilio.—Zaragoza, San Miguel nº 10

Referencia.—ZA-AT0063/07

Emplazamiento.—C/Duquesa Villahermosa angular con C/ Sigues, en T.M. Zaragoza

Objeto del proyecto.—Cambio de los dos transformadores de potencia a 90 MVA 132/45/10 kV, cada uno, y aumento de

una posición de línea en los niveles de 132 kV y de 45 kV, así como la transformación a tecnología de aislamiento con SF6, doble barra, del parque de 45 kV.

Finalidad.—Mejorar el suministro y aumentar la seguridad en el centro de la ciudad de Zaragoza

Presupuesto.—1.3335.304,93 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, Plaza San Pedro Nolasco nº 7, «Edificio Maristas» 1ª planta, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Zaragoza, a 17 de mayo de 2007.—El Director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE***ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el Proyecto de «Autorización Ambiental Integrada de Explotación Porcina Existente de Cebo para una Capacidad de 3.630 plazas de cebo en el T.M. de Robres (Huesca)» y promovido por Antonio Conte Pisa (Exp.INAGA/500301/02/2006/10745)***

D. Antonio Conte Pisa ha solicitado la Autorización Ambiental Integrada para el Proyecto de «Autorización Ambiental Integrada de Explotación Porcina Existente de Cebo para una Capacidad de 3.630 plazas de cebo en el T.M. de Robres (Huesca)», ubicada en las parcelas 37 y 38 del Polígono 3, de Robres (Huesca), según lo establecido en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 7/2006, de 22 de junio de Protección Ambiental de Aragón, para instalaciones existentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se resuelve iniciar un período de información pública durante treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», el Proyecto de «Autorización Ambiental Integrada de Explotación Porcina Existente de Cebo para una Capacidad de 3.630 plazas de cebo en el T.M. de Robres (Huesca)».

La documentación podrá ser consultada en el INAGA, Plaza Antonio Beltrán, nº 1, Edificio Trovador de Zaragoza y en el Ayuntamiento de Robres, C/ Don Lucio Elpunte, 22.252 Robres (Huesca).

Zaragoza, a 11 de junio de 2007.—El Jefe del Area III, Juan Carlos Rabal Durán.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el Proyecto de «Autorización Ambiental Integrada de Explotación Porcina Existente de Cebo para una Capacidad de 4.236 plazas de cebo en el T.M. de Zaidín (Huesca)» y promovido por Antonio Vicente Carrasquer (Exp.INAGA/500301/02/2006/10742)

D. Antonio Vicente Carrasquer ha solicitado la Autorización Ambiental Integrada para el Proyecto de «Autorización Ambiental Integrada de Explotación Porcina Existente de Cebo para una Capacidad de 4.236 plazas de cebo en el T.M. de Zaidín (Huesca)», ubicada en la parcela 39 del Polígono 19, de Zaidín (Huesca), según lo establecido en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 7/2006, de 22 de junio de Protección Ambiental de Aragón, para instalaciones existentes.